Provincias, trim. 5 Extranjero.. , 10

PAGO ANTICIPADO.

25 ejemplares 75 céntimos.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

plana y 25 en la 3.ª MITAD A LOS SUSCRIPTORES Número suelto 5 céntimos

tólicos, núm. 16.

ADVERTENCIAS.

Se suscribe en la Ad-

ministracion, Reyes Ca-

Anuncios à 12 cents.

de pta. linea en la 4.º

ANO XXX.

ALMERIA.—Domingo 28 de Abril de 1889.

NUM. 8.681.

ESTO VA MAL.

No es pesimismo, es la realidad. La situación de nuestros pueblos y de la capital es cada dia más crítica y angustíosa.

Sino se emprenden pronto las obras públicas que necesita la provincia, auguramos un gran mal, por que la desesperación de la clase obrera es terrible, y ya no hay emigrantes por que no tienen siquiera para costearse el viaje.

Por eso vemos esas cuadrillas de braceros que afluyen à la capital en busca de trabajo.—que no encuentran,—por que hasta las obras de los particulares se han paralizado por completo y puede decirse que esto se asemeja ya a un verdadero panteón.

Y no se diga que exageramos, porque si aquí estamos mal, los pueblos están peor, y si como decíamos, las obras públicas no se emprenden, no sabemos que va á ser de este país, que está en completa ruina hace ya mucho tiempo.

En la carretera de Vilches, cuyas obras, tantas veces se ha ofrecido que seguirían, no se adelanta un paso, y vergüenza dá decirlo, están hace ya cuatro años paralizadas, despues de los 50 que hace se empezaron para oprobio y baldón de la administracion española.

La de Tabernas à Oria se encuentra igual; pues por más que pasó al Estado, ni siquiera está estudiada.

Todas estàn lo mismo.

El expediente del desagüe de Almagrera, que podia alimentar á miles de familias con el trabajo que darian las minas, tambien sigue una marcha lenta, y está causando la ruina de esta industria, pues basta saber que en la citada sierra donde antes habia ocupados seis é siete mil obreros, hoy no se ocupan ni doscientos, dato que debe servirle al Gobierno de mucho para evitar los males que puedan sobrevenir, pues no solo esta paralización mata la ríqueza de esta provincia, que forma parte de la nación española, y deja miles de familias sin sustento, sino que ataca tambien al fabricante, al propietario, al comercio y á los dueños de las minas, que ven mermados sus productos y por consiguiente poco ó nada pueden hacer en favor de la mendicidad.

Que este proyecto es tan urgente como la via férrea està demostrado considerando la riqueza que se pierde cada año, pues no ba--jará de 20 millones el producto que daban estas minas, despues de alimentar, como hemos dicho antes, seis ó siete mil familias.

Otra de las pérdidas de la riqueza de esta provincia, consiste en el estado de abandono en que se encuentran las ramblas y los

El Almanzora pierde un caudal de aguas copioso en cada año, lo bastanie para regar pagos que pudieran dar algunos millones de productos; pues aunque estos estudios se han empezado, mucho dudamos lleguen á realizarse con la premura que el caso exije.

El Andaráx y Nacimiento, cada vez que las aguas los invaden solo es para dejar arra-

FOLLETIN,

EL CRIMEN DE LA CALLE DE FUENCARRAL.

DE "EL RESÚMEN".

tuvieron Ramos, Varela y él. Dice que Ramos les contó lo que habia hecho fuera, y nada más.

El fiscal estrecha à Ramos preguntándole - á qué hora se verificaron aquellas entrevistas.

Ramos dice: ¡Señor fiscal, no tenia el re-- loj en la mano!

El defensor de Millan hace algunas preguntas que Ramos contesta satisfactoria-

- mente. D. José Martinez.

No tiene oficio, pero es propietario: no ha

oido hablar à nadie en la redaccion de un periódico de las salidas de Varela.

Luego dice que en la sala de conversaciones del Casino de Madrid oyó hablar de

ello, y él dijo:

-He visto à Varela no hace muchos días.

sadas las tierras y llevar los frutos al mar.

Tambien se ofreció por el Gobierno hacer obras de consideración en estos rios y nada se ha hecho al fin. Reclamaron los propietarios y esperando están todavía que empiezen los estudios.

En el Rio de Adra sucede igual; habiendo bajado todas las tierras cerca del rio un

80 por 100 de su valor.

Si estos antecedentes no bastan para comprender la situación de nuestra provincia y la miseria que reina en ella, que el gobiernos mande una Comisión y se cerciorara mejor, puesto que no señalamos más que á grandes rasgos los males, no haciendo mención de las mil y mil plagas que nos agobian y que no sabemos à donde nos van à llevar.

Si el gobierno quiere ó tiene empeño en que no desaparezca del todo la riqueza de la provincia de Almería, de la que saca tantos millones para engrosar las arcas del Erario público, necesario es que se fije en ella con más detenimiento y estudie el medio de realizar estas obras, pues de otra manera el problema es dificil de resolver.

Y que el caso urge, no hay duda, pues agotados los recursos, cada dia que pasa, el mal se acrecienta de una manera terrible y peligrosa y bueno es que seamos previsores. pues si á nosotros no nos es posible evitar las catástrofes que pudieran ocurrir, al menos nos cabrá la satisfacción de haberlas señalado antes, poniéndolas en conocimiento de quien puede y debe evitarlas, repitiendo lo que decimos al principio: que esto va mal; muy mal.

EL SEÑOR SALMERON.

Ya lo han visto nuestros lectores por el telegrama que publicamos ayer; el Sr. Salmerón no descansa ni se dá momento de reposo desde que adquirió el convencimiento de que su amada provincia, la desgraciada Almería, en momentos de angustia como el presente lo necesitaba, y á su lado se puso y sigue sus trabajos con la entereza y seriedad que le caracterizan y con la independencia que ejerce en todos sus actos, por más que, como decia nuestro corresponsal, poco debe hasta esta fecha el Sr. Salmerón, a sus paisanos.

Pero Salmerón es un alma grande, un caracter elevado, un hombre eminente, un gran patriota, y nunca olvidará que se debe à Almería, como Almería debe enorgullecerse al contarlo entre sus más predilectos hijos, y esto solo basta para que el hombre recto y de conciencia, el que luchó siempre por la justicia, se adhiera hoy á nuestra noble causa, que más es de justicia que de otra

Almería no ha ignorado nunca que contaba con su hijo predilecto, que no es solo gloria y orgullo de esta provincia, sino una gloria de España, y en él confia. en él deposita su confianza y de él espera la salvación de todas sus desgracias, pues ayudado de los

Pero le hicieron observar que Varela estaba en la cárcel, y entonces añadio:

-Pues me habré equivocado. D. Juan G. Pedrosa.

Se niega à jurar, porque no es católico; pero con arreglo á la religion que profesa, jura y dice que dirige La España Liberal, y que en la redacción de este periódico se habló del crimen y oyó al compañero Torres decir que vió à Varela en la calle.

D. Joaquin Torres.

Este distinguido periodista dice que le pareció ver á Varela à la puerta del Conservatorio; pero como le dijeron que estaba en la cárcel, ya duda.

D. Luis Rafo.

Médico, conocia à Varela. Dice que le pareció verle ocho dias antes del crimen en el café de Madrid. Accion popular:

-No recuerda usted haber asegurado que viò à Varela?

T.—Nunca lo aseguré. (Fuertes rumores,) Sin embargo, en mi fuero interno aseguro haber visto à Varela el dia veintitan-

tos de Junio. A otras preguntas el Sr. Rafo dice unas veces que vió à Varela y lo asegura, y otras que no se atreve à asegurarlo, y que todo lo que cree, moralmente.

demás hombres eminentes que al fin han | reconocido que nuestra causa, no solo es justa, sino de houra nacional, no hay duda, que no ha de descansar un momento hasta que se traduzcan en hechos las promesas.

Así se vé, que, sin indicación alguna, el Sr. Salmeron da pasos y celebra conferencias que para nosotros y para todos tienen una gran importancia, llevado siempre mas del cariño que profesa á su país, que de compromisos que para él no existen, pues como dijo al visitarlo la Comisión:

«Almeria y su provincia, para el ferro-carril, y en general para todos sus intereses morales y materiales puede contar con su hijo, pues mi humilde apoyo lo tendrá siempre.»

Así se expresó nuestro ilustre paisano, cuyas patrióticas palabras fueron acogidas hasta con delirio por la Comisión, al ver de que modo tan sincero fueron pronunciadas, por el hombre que hoy es, como dicen muchos, la gran figura de nuestra pátria.

Y que aquel acento firme y puro ha respondido à las esperanzas que en él concibiera Almería, lo prueba el telegrama que. firmado por otro hijo entusiasta de su país, el Sr. Meca, publicamos ayer, telegrama que llenó de regocijo á todos los hijos de Almería y su provincia.

Ténganle entendido los almerienses. Con hombres como Salmerón y ayudados de las demás personas eminentes que han ofrecido reparar en parte nuestras desgracias, Almería tendrá al fin lo que desea y puede decirse que pronto será un hecho la vía férrea de Linares à Almería.

A MADRID.

En nuestro número del dia 17 del actual decíamos que la comisión debía estar en Madrid el dia en que se subastase el ferrocarril, pues si queda desierta la subasta, hay que recabar por todos los medios las promesas que se nos tienen hechas.

La idea parece que ha sido bien acogida pues hemos tenido el gusto de oir de lábios del Presidente del Ateneo y Centro Mercantil, D. Joaquin Ramón Garcia, que si veínte veces fuese necesario ir á Madrid, veinte veces estaba dispuesto á hacerlo, en vista del estado en que está la provincia.

A nosotros nos halaga la actitud noble en que se encuentra el presidente del Ateneo y Centro, que debe merecer los plácemes y elogios de todos los almerienses, puesto que esto ha de servir de norma para los demás indivíduos y cuantas personas quieran agregarse à la Comisión, hasta concluir la obra con tanto patriotismo emprendida, y que no hay duda que ha de dar los resultados que todos esperamos, pues orilladas las dificultades que se oponían á la realización de nuestro camino de hierro y á las exigencias de la comisión. si la subasta quedase desierta, el ferro carril seria un hecho, y las promesas se llevarian á cabo por las personas que están ya obligadas para con las provincias de Almeria, Granada y Jaen.

F.-: Sigue creyendo el testigo que pudo equivocarse?

T.—Si, señor. (Grandes risas.) El testigo se va y se suspende el juicio. Continúa el juicio y declara.

D. Luis Trigueros.

Empleado.

No conoce á Varela y las únicas noticias que tiene del crimen son las de la prensa.

Niega que oyera decir á un inspector, como afirma Bermudez, que habia visto á Varela en los toros.

La accion popular solicita un careo entre el Sr. Trigueros y el Sr. Bermudez, y no encontrándose éste en la Audiencia, se acuerda celebrarlo el sábado.

Alejandro Sawa.

El Presidente. - ¿Jura usted decir verdad?

T.—Prometo.

P.—¿No es usted católico?

T.-No, señor.

P.-¿Qué religion profesa usted? T.-Ninguna positiva. (Risas.)

P.-Bueno. Con arreglo à su religion ¿jura usted decir verdad?

T.—Si, señor. P.—¿Qué es usted?

T.—Publicista. Refiere que oyó decir en la redaccion de

Para esto, como decimos, es necesario estar en la brecha, no descansar un momento. pues si como dice el refran, muchos amenes al cielo llegan, no hay duda que nuestros clamores serán oidos y nuestras desgracias se verán al fin reparadas.

Adelante, pues; vuelva la Comisión á Madrid, que si ha llegado hoy con esperanzas. nosotros estamos seguros que mañana regresará con la gloria de haber alcanzado la anhelada mejora que es la salvación de toda la provincia sin olvidar los demas proyectos por lo cuales debe reclamar con la misma fé y constancia que lo ha hecho ahora.

Benahadux, 15 minutos: los que decian esto, pronto han de ver cruzar y oir por estos pueblos el agradable silbido de la locomotora.

DE UN COMPATRIOTA.

Ayer recibimos una carta fechada en Washington en 10 del corriente, que por los sellos de correo fijados en el sobre no nos deja lugar á duda acerca de la certeza de su procedencia; y en ella encontramos vários pensamientos, que desde luego insertamos tal como vienen redactados, tanto por su originalidad, cuanto porque revelan que desde tierras muy remotas hay corazones almerienses que nos siguen en nuestros anhelos y que laten al unisono con nosotros.

Hé aquí la carta:

Washington 10de Abril de 1889. Dedicado à LA CRÓNICA MERIDIONAL à la prensa y al pueblo y provincia de Almeria.

Si las desgracias de la provincia de Almería contristan à los españoles pensadores de América, su admirable perseverancia los enorgullece.

En una nación que debe casi todassus desdichas á la falta de progreso material, los nobles habitantes de la perseverante Almería, representan hoy el mismo papel que en épocas calamitosas representaron los de Zaragoza, Gerona y Bilbao.

(Pensamiento de un hijo del Pirineo Central, residente en el Niágara).

España, nación hoy pobre, montañosa y despoblada, debe adoptar el sistema ruso para resolver el problema ferro-viario.

Rusia tiene un gran número de batallones cuyos generales, gefes y soldados trabajan con ardoroso entusiasmo en la construcción de los ferro-carriles meridionales del Cáucaso y del Cáspio que ninguna empresa extrangera hubiera construido. ¿En vez de licenciar 40.000 hombres del ejército español. no podian los Diputados y Senadores de Almeria, Teruel y Soria y los de toda la nación, solicitar la organización de veinte ó veinticinco batallones ferro-viarios para completar la red principal de ferro-carriles?

España tiene una superficie de 16,000 le-

La España Liberal. á uno de los allí presentes, que habia visto à Varela,

F.—¿Lo afirmó? T.—No. señor. Dijo que le parecia haberlo visto.

Juana Paniagua

Es una chula muy línda, camarera de oficio. Conoce à Varela desde hace cuatro años.

Accion popular: -En el sumario dijo que no conocia á Va-

T.—Es que entonces no lo recordaba.

Ahora le he visto y le reconozco. A.-¿No surgió en el café en que usted

servía algun incidente en que intervino Varela?

T.-No. señor.

Francisca Lozano.

Otra camarera. Dice que conoce á Varela y á Medero, y

no ha visto à aquél hace más de trece me-

Antonio de la Fuente. Es un diamantista, chulo y amigo de Va-

rela: le tutea. · De las salidas de la cárcel no sabe más que lo que ha dicho la prensa.

Al retirarse el testigo se despide de Varela.

guas cuadradas y necesita imperiosamente 32.000 kilómetros de ferro-carriles y 32.000 de canales de riego, para que puedan vivia holgadamente 32 millones de habitantes.-(La realidad nacional).

En España las inundaciones y la sequia constituyen una calamidad nacional. Hay en cultivo 49 millones de hectáreas y no llegará à millon y medio las que reciben el beneficio del riego. En cambio los cuatro millones de argentinos construyen más kilómetros de caminos de hierro, de canales de riego, que los veintidos millones de españoles y portugueses. Hé ahí explicada la emigración á Buenos Aires.

El autor de la presente, espera de la fina cortesia de los caballeros que dirigen esa publicación, que la prensa de Almería y entre ella LA CRONICA MERIDIONAL, se servirá insertar algunos de los anteriores sueltos ó pensamientos; y aun propagar la idea de que antes que el ferro carril sea un hecho ó al terminar su construcción, se levante un monumento simbolizando la Perseverancia, y sean grabados en el bronce los nombres de los que se han distinguido en esta vigorosa campaña, combatiendo la indolencia celtibera, madre legitima del déficit nacional, provincial é individual, cuyo cáncer solo puede curarse desde el Ministerio de Fomento, segun lo han demostrado prácticamente los asiduos y sagaces médicos que gobiernan en Buenos Aires y Santiago de Chile, y que por cierto no son anglo-sajones, sino celtiberos como nosotros. De Vds. entusiasta admirador y compa-

triota, Un celtibero práctico positivista.

Desde Gergal. Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Almeria.

Gergal 24 de Abril de 1889.

Qerido Director: Dificil por no decir imposible, es encontrar en esta provincia una villa como la de Gergal, en la que dominando la política, no haga esta perder la razón y por escitación de las pasiones, considerar à los compañeros de infancia, como enemigos irreconcidiables. No; la sociedad de esta villa puede ser enemiga en ideas políticas, por que en el pensar y en el mundo de las ideas no se hallan al unisonón las inteligencias, pero en cambio, cuando se trata del bien común ó se persigue un fin humanitario, no se nota la menor discrepancia y los odiados en política son más bien que compañeros, hermanos intimamente unidos hasta la consecución del fin que persiguen.

Así no es de estrañar que deseando esta población ver en breve tiempo reedificada una ermita, dedicada á su patrono S. Sebastián y con objeto de recaudar recursos para tan religioso fin, se anunciase un espectáculo teatral, verificado anoche y con cuya descripción, voy á molestar á los lectores de La CRÓNICA, fiel à mi misión de corresponsal.

En esta fiesta, uno de los representantes del partido conservador, dirigía (no obstan te estar en la oposición) á los arbitrios actuales de la Administracción local.

«Mi misma cara» «El último Figurin» y la conocidísima zarzuela de Chueca y Felipe Perez «La Gran Via» fueron las piecesistas que los aficionados de esta villa representaron anoche, sin pretensiones, pero con gran discrección, proporcionando un rato agradable à los que tuvimos la fortuna de presenciar la fiesta.

Distinguiéronse en las dos primeras las senoritas Rodriguez (Pepita,) Soria

Otros testigos.

Pedro Bravo, camarero del café de Levante, no sabe nada.

Braulia Gomez tampoco dice nada. Miguel Valle, conserge de la Carcel-Modelo, presta su servicio durante el dia solamente.

Explica la organización de los servicios de la carcel y dice en conclusión que para salir de noche no se necesita complicidad más que con cuatro empleados hasta llegar á la cancela, Pasando jesta no se necesita complicidad con nadie.

Alejandro Lopez, empleado de la cárcel. Dice, que si no es imposible, es dificil la salida del Abanico. No creeque un preso pueda faltar de la celda más de dos horas sin que lo noten los empleados

El Sr. Perez de Soto.—¿Y usted no sabe que un preso se fagó y estavo escondido en la cleaca y no notaron su falta hasta veinte horas despres?.

T.—Si, senor.

Vicente Mathet, empleado que fué en la cárcel-Modelo, tenía á su servicio las salas

de declaraciones Este testigo dice que no tiene recursos para regresar à Cartagena y el presidente le promete abonarle los gastos.

(Consuelo.) y las señoras Doña Lola Ocaña y Carmen Rivera y entre el feo sexo, D. Antouio Carbonell y D Angel Rodriguez; pero donde rayaron à gran altura los nove les artistas, fué en la interpretación de La Gran Via, en donde contemplamos y aplaudimos unos coros que es imposible admirar en ninguna compañía de nota; en el que re presenta las calles salimos de un error en que hasta anoche habiamos estado. Siempre habiamos considerado entre el número de las calles feas de la corte, á la de Toledo; pero anoche, confesamos ingénuamente nuestra ignorancia anterior, declarando que no solo es la más linda sino que es imposible que en lo futuro pueda existir ni en la corte española, ni en las del mundo entero, una más bella mas hermosa, que, la que representaba en La Gran Via la calle susodicha, desempeñada cou acierto por la señorita Enriqueta Visval.

Todos los intérpretes de la obra fueron aplaudidos en justicia, sobresaliendo ade mas de las citadas, las no menos bellas y discretas señoritas Emilia Contreras, Pura Gonzalez, Maria Marquez, Josefina Cadenas, Enriqueta Guijarro y la preciosa niña Carmencita Vigar que hizo de calle del Pe-

Para terminar esta carta y no ser pesado daré à V. una noticia agradable para los aficionados al arte....y no bello, sino taurino de esa localidad. He visto las vacas que han de lidiarse el domingo en la plaza de esa capital y puedo asegurarle hau de dar bastante juego, si se atiende à su buena estampa y al buen nombre de la familia; pues los ganaderos de esta, con el objeto de reparar el fracaso anterior, han echado, como vulgarmente se dice, el resto, para reivindicarse ante et público almerieuse.

Suyo affmo. El Corresponsal.

EN LA AUDIENCIA.

CAUSA INSTRUIDA EN ELJUZGADO DE ALMERIA CON-TRA FRANCISCO MIRAS CAZORLA, SOBRE ATENTA-DO A UN AGENTE DE LA AUTORIDAD.

Componian el Tribunal los Sres. Rolo y Campos, bajo la presidencia del Sr. Pardo.

El ministerio público estaba representado por el Sr. Zegri, y la defensa por el abogado Sr. Cas-

sinello. Desde las primeras horas se veian completamente invadidas las escaleras, el patio y alrededores del palacio de justicia, por una compacta muchedumbre, que al dar la voz de «Audiencia pública» se precipitó en el Salón de actos, sin que fueran bastante à contenerla los ugiers y los agentes de la autoridad que les auxiliaban.

La concurrencia era tan extraordinaria, que pará pasar el banco rojo destinado á la prensa, tuvimos que solicitar el concurso de los ugiers, sin la intervención de los cuales, hubiera sido imposible ocupar nuestro asiento.

Para evitar estos percances, así como para que los testigos puedan tambien acudir á presencia del tribunal, sin las dificultades que hoy existen, creemos seria oportuno colocasen en la parte derecha del salon, una resistente barandilla, que dejara espacio suficiente para una persona y por donde pudieran entrar con facilidad los que por razón de nuestra profesión ó en cumplimiento de un deber, tienen que asistir à estos actos.

Estas y otras consideraciones se nos ocurrieron al ocupar el banco de la prensa.

Hubiéramos continuado filosofeando sobre el particular, pero la voz del Sr. Vice-Secretario, nos hizo prestar atención à la lectura del apuntamiento y dar comienzo à nuestra tarea.

Hé aquí el extracto del sumario. En la noche del 17 de Mayo del año anterior, estuvo el procesado Francisco Miras Cazoria, bebiendo con varios amigos en diferentes puestos, y despues, hallandose en la calle de las Cruces, se hicieron uno ó dos disparos con armade fuego,

ignorándose el autor ó autores de estos. Al ruido producido por las detonaciones, acu-

Gervasio Rodriguez estuvo en la cárcel, y dice que no conoce á Varela y que no sabe haya salido nadie del establecimiento durante la condena.

El presidente impone 15 pesetas de multa á los testigos que no se han presentado. Si se cobran todas, ascenderán sólo las de hoy à 300 pesetas.

Gregoria Pareja.

Sirviente en la casa de la calle de Fuencarral, frente à la casa del crimen.

Dice, contestando á la acción popular, que se vió desde su balcón á un jóven en las habitaciones exteriores de la casa de Doña Luciana, y que no se fijó mucho en él, porque estaba en paños menores. Otro dia vio al mismo joven tomando café con doña Luclana.

Presidente.-Vea usted si es alguno de

esos dos que están ahi. La testigo mira á Varela y á Millan, y dice fijándose en Varela:

-Ese es.

P.- ¿Y cuándo vió usted todo eso?

T.—Creo que fué en el mes de Febrero. (Sorpresa en el público.)

Dice que cuando fueron á tomarla declaracion, notó que bromeaban aquellos caballeros y por eso no les dijo la verdad.

dió el Cabo de vigilantes nocturnos, Antonio Ruiz Cruz, que intimó al Francisco Miras à que se diera preso, por creerlo autor del hecho; pero Miras, en vez de obedecerle, se resistió é hizo otros disparos, sin que afortunadamente produjeran lesión alguna, dándose enseguida á la fuga, y disparando en la carrera contra el expresado vigilante otra vez el arma que llevaba en la mano.

Esto es lo que en el sumario consta. Terminada la lectura, se puso en pié el procesado y el fiscal Sr. Zegrí le interrogó en la forma siguiente:

F.—¿Es cierto que en la noche de autos, estuvo V. con varios amigos en diferentes puestos, bebiendo vino?

P.- Si señor.

F.- ¿Y en la calle de las Cruces?

P.-Tambien.

F.—¿Es cierto que ya en esta calle hizo V. a'gunos disparos con arma de fuego? P.—No señor; eso no es cierto. (El procesado

contesta con aplomo.) F.-¿Ni oyó V. que disparase nadie?

P.—No señor. Yo lo que oi fué como golpes o piedras que arrojaban contra alguna puerta, pero como estaba arrebesado en una esquina, no me apercibi bien de lo que ocurria; sin embargo, me incorporé un poco al ruido, y entonces vide al sereno, que dirigiéndose à mí, decia: «dese V. preso» sacando el sable para prepararse.

F.—¿Y V. no oyó que se hicieran disparos? P. No señor. Yo no oi mas que algazara. F. - Es cierto que fué Antonio Ruiz Cruz el vigilante que le intimó à que se diera preso?

P.- Yo no lo conozco. Ahora si; pero entonces. no ví mas que á un sereno que decia me diera preso, y al mismo tiempo sentí uno ó dos dispa-

F.—¿A mucha distancia? P.- A unos cuarenta pasos.

F.—¿V. se resistió á darse preso? P.-Lo que hice fué echar à correr, por que el sereno sacó un sable y un rewolver para detenerme y como estaba muy mareado, no quise; corrí y atravesando el huerto de Jaruga, fui á refujiarme en otro huerto del Quemadero donde me acosté, porque estaba muy malo; alli me quedé completamente dormido, hasta la mañana siguien-

F.—¿No llevaba V. ningun arma de fuego?

P.- No señor.

F.- ¿Quien presenció los hechos referidos? P.- No lo sé, porque me encontraba muy borracho y cuando pasó eso estaba arrebesado en la

esquina. F.-¿Y como es que estando tan borracho, se pudo V. dar cuenta de todo lo ocurrido?

P.- Por lo que vi...

F.—De modo, que apesar de su estado, pudo apreciar bien los hechos.

P.- Si señor. F.—Y en el huerto del Quemadero, quien ha-

P.- Un empleado conocido mio. F.—¿Le contó V. lo ocurrido?

P.—No señor.

Cassinello.—¿A que distancia estaba de V. el vigilante Ruiz.

P.—A unos 25 ó 30 pasos. C.-¿Y se veian bien? ¿Habia luz?

P.—No señor, era una noche muy oscura. C.—De modo que V. estaba arrebesado, es decir, vomitando cerca de la esquina cuando sin-

tió la cuestión?

P.—Si señor. C.- ¿Y recuerda V. si era entre sus compañe-

P.—No puedo decirlo, porque yo me separé de ellos y me quedé solo.

A otras preguntas de la defensa dice que no acostumbraba á usar mas armas que una pistola de dos cañones, y que no tenia costumbre de embriagarse.

Al Sr. Presidente le contesta que cuando iba corriendo vió à una persona que no la conoció, pero que despues supo era un amigo suyo.

El Sr. Vice-Secretario dá lectura à los antecedentes criminales del procesado, invirtiendo en ello gran rato, por ser muchas las causas y asuntos judiciales en que ha intervenido el referido sujeto.

Antonio Ruiz Cruz. Este primer testigo es el cabo de vigilantes nocturnos, y refiere los hechos en la siguiente forma:

A.—Digala usted ahora.

T .- Pues la verdad es que el domingo 1. de Julio por la tarde vi que una mujer joven, que debia ser la críada, hacia señas desde el balcon á un hombre que estaba abajo, como mirando el número de la casa, y despues aquel indivíduo hizo señas à otro que esperaba en la esquina de la calle de Velarde, y los dos entraron en la casa núm.

Yo no ví.—prosigue.—salir á aquellos dos indivíduos ni sé si aquella que hacia las

señas era la Higinia Balaguer (Durante esta declaracion Higinia se son-

rie muchas veces.) La testigo añade que uno de los hombres llevaba americana color café y el otro sombrero ancho de los llamados cordobeses.

Careo con Higinia.

La testigo mira frente à frente à Higinia y dice que no recuerda si es la misma que hacia señas desde el balcon ni la que vió salir à las tres.

F.-Higinia, ¿estaba usted en casa á las once de la mañana? H.-Si, señor; pero yo estaba muy ocu-

pada en la cocina y no me asome al bal-

F.-¿Y no entró alguien en la casa despues de salir su señora?

-Esa noche estaba yo encargado de la guardia de aquel distrito; cuando oí los disparos, ví correr mucha gente por calle arriba; salí enseguida hácia el lugar del hecho y toqué el pito, lo cual que no acudió ningun sereno, porque estaban distantes y no pudieron oirme; me encontré à un tal Muñoz en la rambia de Alfareros; ya cerca del grupo en que estaba D. Francisco Miras, pregunté que habia pasado y la contestación fué otro dis-

paro, echando á correr el Sr. Miras. Segui tras él, pero el Sr. Miras se detuyo varias veces, para apuntarme con el arma que llevaba en la mano y hasta una de ellas me disparó perdiéndose despues en la oscuridad en una re-

Entonces me fui à dar parte à mi jefe.

A las preguntas del Sr. Fiscal, afirma que el Miras fué el que disparó contra él, al decir «alto ahi» y que pudo reconocer llevaba un rewolver de nikel, con el cual le apuntò varias veces, disparándole desde el huerto de pencas.

Despues manifiesta, que el primer disparo que se le hizo, cree fuese del Sr. Miras, pero que no puede afirmarlo, mas con respecto al otro sí.

A las preguntas de la defensa, contesta que conocia al Miras, aunque nunca lo habia tratado; que al llegar cerca del grupo pudo reconocerlo inmediatamente y sin dificultad, y que ademas, los del grupo se lo manifestaron tambien; vuelve à afirmar que el segundo disparo fué dirigido à él, porque el Miras se detuvo y volviéndose le disparó directamente; que él no hizo uso de ningun arma, pues tan solo sacó el pito y tocó.

Careo.

Presidente.- Ya ha oido el procesado lo que dice el señor; pueden Vds. carearse. ¿Què dice V. a eso?

P.- Que no es verdad. Mire V. Antonio; recuerde que estaba yo en la

esquina vomitando. T.—No lo recuerdo. P.—Bajo su conciencia de hombre honrado de-

be decir la verdad. T.—Yo siempre he dicho la verdad, en cuantas declaraciones he tenido que prestar por razón de mi cargo. En ninguna de ellas me han cojido en contradicciones, ni he faltado á mis deberes.

P.—Pues ahora es falso lo que dice. T.- No señor, Don Francisco, lo que digo es la pura verdad.

P.- Al verme yo avasallado tuve que correr, porque ustedes tienen siempre la costumbre de echar mano á las armas.

T.—No señor, no es verdad. Bien sabe V., Don Francisco, que el guarda no declaró en contra de V. porque es pariente y porque V., le habia amezado con darle una paliza si lo hacia.

P.—¿Pariente mio? Que se vea el parentezco. El Sr. Presidente suspende el careo por no ponerse de acuerdo el procesado y testigo.

Antonio Alarcón Guevara.

Este es uno de los amigos que acompañaban al Miras esa noche.

(El calor que se experimenta en el salon es insufrible; en alas de la fantasia nos creemos transportados á las regiones ecuatoriales, pues segun la temperatura que se nota, no parece que habitemos á los 36 grados de latitud Norte.)

Entra el testigo Antonio Alarcón Guevara, no sin grandes dificultades, pues la barrera de espectadores que se habia formado impedia icruzar la sala, y prévias las preguntas de ordenanza, declara que en efecto estuvo la noche de autos con Miras y otros amigos, bebiendo en el puesto de Galera y despues en el de Mayorga, y que al salir de aquí, se quedó él hablando con un amigo quinquillero, no pudiendo por lo tanto referir nada de lo que despues aconteció; que oyó los disparos y vió al sereno, echando à correr entonces todos; que el sereno corrió tambien; que no sabe quien disparó; que en el grupo de la cuestión habia 7 ù 8 hombres; que ignora si Miras estaria entre ellos; que un rato despues oyó otro disparo lejano, suponiendo sería de los guardas del Consumo y los matuteros; que no ha vuelto à oir hablar más del particular; que no sabe donde se refugió Miras, afirmando que este se encontraba esa noche muy borracho y muy majadero, y que por eso el deseaba darles esquinazo; que

jamás habia visto en tal estado al Miras. (Entre el público se oyen algunos rumores, pues no se comprende como estando tan borra-

H.—No entró nadie.

La testigo insiste en lo que ha manifestado antes.

Y otros detailes que se le preguntan no pudo apreciarlos porque «vistos-dice-desde los cuartos, los hombres parecen gallinas.» (Risas.) La salida.

Hov, como ayer, la mucha gente que esperaba la salida de los procesados, los ha silbadu.

NOVENA SESION.

Preludios.

Los señores han cumplido su palabra. Dijeron que el jueves se dejarian todos los puestos al verdadero público, y en efecto, desde primera hora ocupan todos los bancos gentes del pueblo. Despues estos dias se veian encompetadas señoras y aristocráticos caballeros, están hoy mujeres de manton y pañuelo à la cabeza y hombres de chaqueta y blusa. Es el verdadero público.

Han entrado todos sin producír el menor desorden, y esperan el comienzo del juicio con una formalidad á que no nos tenia acostumbrados el público distinguido de los anteriores dias.

El presidente interino de la Audiencia, señor Solís, há hecho en voz alta un elogio cho pudo correr, como afirma el mismo procesa-

José Mayorga Hurtado. El testigo José Muñoz, no comparece; se lee su declaración y pasa el testigo José Mayorga, que dice, es industrial; que estuvieron en su establecimiento de bebidas tomando unas copas, el Miras y sus amigos; que no hubo cuestión ni disgustos en su casa; que tomadas las copas se marcharon; que oyó los disparos, pero no sabe donde, ni quien los hiciera; que despues, tampoco ha oido hablar del asunto; que estuvo á preguntarle el cabo de vigilantes, pero que nada pudo de-

cirle, porque desconocia todo. (Este testigo niega todo lo negable.)

Dice que habia visto varias veces embriagado al Miras, pero seguidamente rectifica y afirma que jamás lo vió en tal estado.

Presidente.—¿V. lo conocía bien?

T.—Si, señor, porque iba à mi casa.

P.—¿V. à qué se dedica?

T.- Soy industrial. P.- ¿Qué clase de industria?

T.—Tabernero.

P.—¿Y de que le conocía?

T.—Pues, de haberlo visto alguna vez, y porque soy amigo de su padre.

Juan Galera Martinez, dueño de otro establecimiento de bebidas, declara lo mismo que el anterior respecto á la estancia de Miras en su casa, pero dice que ni vió, ni oyó alguna cuestión aquella noche porque estaba muy retirado de donde ocurrió.

Juan Herrera.

Dice que estando tomándose él una copa casa de Mayorga, entraron Miras y los demás; se tomaron unos perros de vino y se fueron, y que él tambien se marchó.

Que en la calle no oyó tales disparos, ni tales algazaras; se fuê à su casa y alli, ni oyó nada, ni vió nada, ni le hablaron de nada. (Risas).

Genaro Martinez. Estuvo reunido con el procesado esa noche y relata los hechos igual que Miras, aunque incurriendo en algunas equivocaciones, rectificando tambien algo de lo que dice.

Ultimamente se nos hace dificil comprender lo que declara, por la poca facilidad con que se expresa 1

Afirma, sin embargo, que nunca habia visto borracho á Miras, pero que esa noche lo estaba, hasta el punto de que no podia correr. (Rumores).

Otros testigos. Declaran cuatro empleados del resguardo, afir. mando todos, que el Miras no usaba otras armas que una pistola de dos cañones de las que se cargan por la boca (esto lo declaran todos con las mismas palabras,) un retaco otras veces, y una escopeta remingthon otras.

Modificación.

Terminada la prueba testifical propuesta por las partes, el fiscal Sr. Zegri manifiesta á la Sala que en vista de las declaraciones, tiene que modificar sus conclusiones.

En vista de esto, el Presidente suspende el acto y el público despeja el salón.

Momentos despues se reanuda la sesion y co-

mienza el fiscal su informe. Tanto de este como del informe del Sr. Cassi-

nello, daremos cuenta à nuestros lectores en el pròximo número. E. L. M.

GACETILLAS.

Cementerio.—Se nos ha dicho que dentro de breves dias empezará la construcción del cementerio civil, pues el ayuntamiento tiene so-

brados terrenos de su propiedad paraconstruirlo, y que ya la comisión ha informado. Hecho esto se procederà al des inde de dichos terrenos, y las obras. empezarán, dentro de unos dias como ya tiene ofrecido el Alcalde y la ley le obliga.

Aguas. -- Se nos ha dicho que el motivo de la escases de agua, es el no venir reunida como antes, pues dejando solo la novena parte, es imposible que llegue à las cañerias antiguas.

De modo que mientras las aguas vienen perdidas por la rambla del Obispo, en la capital carecemos de este precioso líquido.

Esto no lo entiende nadie; ni nosotros; y eso que hemos luchado tanto por ellas.

El reparto de consumos de Cuevas.— Otra vez hemos empezado á recorrer el calvario de nuestras gestiones respecto al repartimiento de Consumos de Cuevas. Es el caso que la Administración de impuestos de esta provincia, de-

saprobó dicho reparto correspondiente al año de 1886 à 87 con fundamento por supuesto; pero la Dirección de impuestos de Madrid, al cabo de dos años, ha pensado otra cosa y lo aprueba. ¿Y que hace el Ayuntamiento? Empezar à cobrar sus cuotas embargando á diestro y siniestro á las minas.

¿Pero no hemos quedado ya, y asi lo dice una circular de la propia dirección, del año 85, que las minas, como tales minas, estaban fuera del impuesto de consumos, No así los operarios que trabajan en ellas. Luego ¿por qué se le embarga à las minas, si no son las que pagan?

Y véalo V. El Ayuntamiento, de Cuevas, senor de vida y haciendas dice: «que paguen las minas» y sinó embargo al canto.

Yo había de ser Delegado; que les diria con la

real orden en la mano.

Absténgase el Ayuntamiento de embargar à las minas por el impuesto de consumos, puesto que las minas no son las que pagan, y cobre V. á los operarios que son los que pagan este impuesto, y estos, si no están anotados como vecinos de Cuevas, pues si lo están no deben pagar nada, porque nadieestá lobligado á contribuir con dos cuotas, y más si es cabeza de familia.

Ya sabemos lo que haria el Ayuntamiento; continuar en su tarea; pero yo Delegado le sacaba todo lo que cobraran en multas y despues lo mandaba à los tribunales por desobediencia.

Mire V. que es una... (no lo digo) que despues de tanto trabajar y cobrar á cada operario 30 céntimos de real, venga hoy el Ayuntamiento de Cuevas con sus manos labadas á cobrar á cada operario 90 céntimos, ó sean 60 céntimos mas de lo que paga en el dia.

Pues hombre ni que emigráramos á Berberia. La semana en la Audiencia.- Várias son las causas de importancia señaladas en dicho Tribunal para ser vistas en los próximos dias y llamadas á excitar la atención del público.

Mañana lúnes se verificará el juicio oral de un proceso seguido en el Juzgado de Gergal contra José Sanchez Uróz, à quien se acusa de haber hecho un disparo de arma de fuego á un hijo suyo. A esta vista concurrirá en representación del Ministerio pùblico el Teniente Fiscal D. Ricardo Fernandez y defenderà al procesado el letrado D. Plácido Langle.

El mártes 30 darán principio las sesiones del juicio de otra causa del propio Juzgado, contra Diego Fernandez Miranda, sobre homicidio. Asistirá à este acto el Sr. Fiscal D. Ginés de Mena, que tiene solicitada para el acusado la pena de 15 años de reclusión temporal, con sus accesorias, indemnización y costas. El abogado defensor lo serà tambien el Sr. Langle, quien pide la libre absolución de su patrocinado.

El dia 1.º será vista otra causa de homicidio por imprudencia temeraria, seguida en el Juzga-

do de Almeria contra Manuel Montoya Vargas y consorte. Actuará en ella el Abogado Fiscal señor Zegri y defenderán á los presuntos reos los le trados Sres. Cassinello é Iribarne.

Tambien el dia 3 será juzgada en juicio oral otra causa grave; la instruida en el Juzgado de Sorbas contra José María de la Cruz y otro, sobre falsedad en documento público. El Sr. Fiscal solicita en ella se imponga à cada uno de los procesados la pena de 14 años, 8 meses y 1 dia de reclusión temporal, con sus correspondientes accesorias y las costas: y los letrados defensores, señores Fernandez (D. Teobaldo) y Almansa, interesan que sean absueltos libremente sus representados

Además de estas vistas, se celebrarán en la misma semana las siguientes de menor importancia.

Lúnes 29.—Causa de Canjayar contra Encarnación de Horta, sobre hurto. - Fiscal, Sr. Fernandez; abogado, Sr. Cassinello; procurador, senor Moreno.

Mièrcoles 1.0-Id. de Gergal contra José Gomez Tapia, sobre denuncia falsa.—Fiscal y abogado, los mismos; procurador, Sr. Salmerón.

Sabado 4.-Id. de Almeria contra Andrés Alcaráz, sobre disparo de arma de fuego.-Fiscal, Sr. Zegri; abogado, Sr. Langle; procurador, señor Muley.

El mismo dia. - Id. de id. contra Joaquin Ortega, sobre id. - Fiscal, el mismo; abogado, Sr. Ramón Hernandez; procurador, Sr. Ramón Vicente.

Buen viaje. - Ha marchado con direccion à Tanger, para encargarse de su nuevo destino en aquella Embajada, nuestro particular y querido amigo D. Pedro Jover.

Mosalegramos.- Ha sido casada por el Tribunal Supremo la sentencia dictada por esta Audiencia contra D. Dámaso Sorroche, por injurias al Sr. Delegado de Hacienda y en la que se le condenaba á dos meses y un dia de arresto

El Tribunal Supremo le absuelve libremente, declarando de oficio las costas.

Toros.—Esta tarde se celebrarà en nuestro circo taurino una magnifica corrida de novillos toros, à beneficio del conocido diestro Francisco Aloy (a) el Habanero, y en la que tomará parte el novillero José Peral (a) Pepete de Malaga.

La fiesta promete estar muy animada. Baile. En los salones del Ateneo y Centro Mercantil, tendrá lugar esta noche á las nueve, un animado baile de sociedad.

Filoxera.—La Comisión técnica para la extinción de la filoxera en nuestra provincia, se encuentra actualmente reconociendo los parrales y viñedos del partido de Gergal, donde afortunadamente parece que no se comprueba la existencia de esta terrible epidemia, aunque si otra enfermedad; la podredumbre celular.

Todas las eminencias médicas del mundo están conformes en que la «Emulsión Scott» es la fórmula más racional y aceptable. (Evitense las imitaciones ó sustituciones.)

. Valencia 17 junio 1887. Permitome sintetizar mi opinion sobre la «Emulsión Scott» en la forma siguiente:

Considero la «Emulsión Scott» de aceite puro de higado de bacalao, con los hipofosfitos de cal y sosa», como la fórmula más racional y aceptable para la faci! administración al interior del aceite de bacalao, ventaja verdaderamente positiva y siempre preferible cuando se trata sobre todo de pequeños enfermos. Por lo demás se observa que existe para aquella una completa tolerancia y que sus efectos son los propios de los medicamentos que la forman.

Dr. Lorenzo Colomer. Médico del Hospital y Asi os de Beneficencia.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS. (De nuestro servicio particular.) Director «Crónica Meridional».

Almeria.

Madrid 27, 10'35 m. Nada importante en los círculos políticos. Sigue hablándose de las economias y de los presupuestos que serán leidos esta tarde en el Congreso.

La «Gaceta» de hoy publica un real decreto disponiendo se admitan á la conversion los títulos de las Rentas antiguas que se encuentran en la Caja de depósitos.

Tambien inserta varias disposiciones del Tribunal Supremo.---Fabra.

Idem 27 4'30 t.

En el juicio oral de la calle de Fuencarral Higinia interrogada por el Sr. Perez Soto y la acusación privada repitiò su ultima declaración con algunos nuevos detalles confesando que algunos dias antes del crimen salió á la calle con el perro.

Nuevas acusaciones contra Dolores Avila; esta protesta. Durante la declaración Higinia demuestra que ha aprendido mucho.

Idem 27, 5'45 t. El Sr. Galiana renuncia à la defensa de Híginia, rechazándose por parte del público. Esta se ratifica en sus declaraciones. Dolores le contradice.

El miércoles se discutirán los presupuestos.

Bolsa. 4 por 100 interior, 76-40. 4 por 100 exterior, 78-60. 4 por 100 amortizable, 89-20.

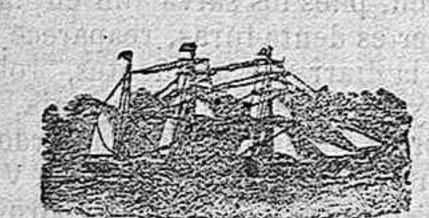
---Fabra.

Idem 27, 8'15 n. En el juicio oral de la calle de Fuencarral despues de declarar Higinia nuevos detalles del crimen, Dolores negó la participación en él. El médico forense senor Bustamante insistió en que la ruptura dura de la madre de Varela pudo ser ocasionada por

el fuego. En el congreso católico se recibió con entusiasmo un mensage católico de los alemanes.---P.

ALMERIA. Imprenta de La CRÓNICA MERIDIONAL.

SECCIÓN COMERCIAI.



Vapor «Manuel Espaliu.»

Saldrá de este puerto el dia 2 de Mayo para Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasageros. Consignatarios, Campos é Hijo, Virgen del Mar núm. 1.

ANUNCIOS.

LA TIENDA DEL GUANTE acaba derecibirgrandes surtidos en toda clase de tegidos especialmente en lanas para hombre que ofrece à precios equitativos á su buena clientela.

Molinos DE VIENTO REGULABLES automáticos «Sistema Soler» DE VIENTO REGURABLES único premiado y con medalla de oro en la Exposicion de Barcelona, propios para elevar agua de todas profundidades, à precios convencionales y al alcance de todas las fortunas.

Entenderse con D. Patricio Benitez su único representante en la provincia de Almeria. Gran fábrica DE SERRIN DE COR cho en San Feliu de

Guixols.

Para informes Luis Batiste, plaza de Pavia 21,

Pianista. Ha LLEGADO A ESTA CA-pital el distinguido pianista de Leon, D. Teorioro E cudero, que ofrece sus conocimientos, para repasar al ; iano y dar lecciones de soifeo.

Pueden dirigirse los que lo soliciten à la calle de Alvarez de Castro, núm. 5.

Banco Hipotecario de España. Ha llegado à esta capital uno de sus Inspectores. Los que deseen solicitar préstamos pueden utilizar su estancia abreviando de este modo la tramitación del expediente, con la inspección prévia de fincas, á cuyo efecto pueden presentar los títulos al agente D. Andrés Gimenez Castro, calle de Alvarez de Castro núm. 14.

Sastreria GRANADINA DE JUAN PEclase de prendas. Ultima novedad á los precios siguientes.

Traje americana con forros 27 ptas. 50 cts. Sin forros 20 id.

Traje chaquet con forros 35. Sin forros. 27 id. 50.

Los demás trajes a precios con vencionales. 5. Glorieta de San Pedro.

Alerta. JUAN nobilido de la pa-JUAN RODRIGUEZ, DUENO za de Flores, está vivo y bien vivo, pues aun que ha sufrido un fuertecatarro, hoy se halla completamente restablecido y lo hace público en vista de haberse circulado, inten cionadamente sin duda, la infausta noticía de su fallecimiento; por tanto sepa su numerosa parroquia que se halla al frente de su establecimiento, dispuesto como siempre à tratar à los huéspedes con la amabilidad que tiene acreditada. - Rodriguez.

SACARURO DE BREA

DE VIVAS PEREZ.

Los que tengan tos, catarros de todas clases se aliviaran desde el primer momento que se empieza à usar el Sacaruro de brea.

Es preferible en la mayor parte de los casos à las demás preparaciones de brea y aun à otros pectorales por podersetomar tal como se presenta una cucharadita de 4 en 4 horas, tomando despues una poca de agua ó cocimiento de malvabisco para hacer desaparecer el sabor ingrato de la brea ó disuelto en agua.

Para señoras y niños especialmente, es muy recomendable.

Tenemos tambien el Licor de brea perfectamente dosificado; el Jarabe de brea, y las perlas de brea. Se remite por correo.

Unico Depósito, farmacia de Vivas Perez, Botica de Santo Domingo.

Vinos del Exemo. Sr. Mar-qués de Riscal, cosecha de 1884.

Caj de 25baotellas 60 pesetas. Id. 12 id 30 id. Una botella 2.50 id.

Depósito en esta ciudad, en casa de D. Juan Antonio Martinez, calle de Reyes Gatólicos 2.

La esmerada elavoracion y superioriddad de estos vinos completamente naturales les hace similares à las mejores marcas de Bnrdeos, y es su precio mucho más barato que los de aquella procedencia, alcanzando por todo una gran aceptacion en cuantas plazas son conoci-

De las condiciones de bondad antes indicadas pueden testificar aqui varias personas que ya los consumen.

Se admiten las botellas vacias pagándolas á pesetas 0,25 siempre que vengan en sus fundas y cajas.

EMULSION SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche. El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRO-NICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el

REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los paises del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de higado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerias > farmacias.

Muebles de Regilla

han ilegado grandes partidas al Bazar del León de Ubaldo Abad y Compañía Tiendas 33 y Ros trico 4; habiendo quedado completamente surti do este depósito de tan renombrados muebles.

Tambien se ha recibido en dicho Estableci miento magnificas remesas de elegantes ara nas y lámparas para salones, gabinetes, come dores y patios, quinqués de mesa y de pared candelabros y todo lo concerniente á lampistería. Asi mismo han llegado los hermosos objetos de metal plateado, cristal de Bohemia y camas de todas clases.

DIARIO DE AVISOS.

TODAS PARTES

CHOCOLATE MENIER

LA FÁBRICA MÁS GRANDE DEL MUNDO

Diplomas de Honor en todas las Exposiciones Venta del CHOCOLATE MENIER: 50,000 kilos por dia

EVITAR las FALSIFICACIONES

Enfermeria de la Misericordia.

Tabla núm. 77.—Emilia del Carmen Barros, hija de Francisco Moreira y de Joaqui-na Barros, sollera con 30 años de edad, natural de Taboaco, jornalera,

DIAGNOSTICO: Artritis blenorràgica. Tuvo una blenorragia, Siente dolores en las arliculaciones, sequedad en la boca y dolores en la garganta; tiene purgacion va-ginal, disúria, muchos dolores de cabeza, los

piés frios y la lengua saburrosa. Entro en uso del DEPURATIVO VEGETAL en el dia 25 de julio de 1880.

Observaciones clínicas. - Julio 30: Se siente mucho mejor de la garganta. Se suspende el medicamento por haberse presentado la men truacion.

Dia 3 de julio: Sigue el tratamiento. Dia 5: Desaparecieron los dolores de cabeza y la purgación, siente por ahora alguna im-

presion en la garganta, Dia 10: Mejor de la garganta.

Dia 14: No existe incomodidad alguna, obtiene el "lta por hallarse curada, Estuvo diez y nueve dias en tratamient, por el DBPURA-TIVO VEGETAL.

- SEREE

SILLI

DEL PAIS, Y SALAZONES. PLAZA DE SAN SEBASTIAN.-ALMERIA.

En este establecimiento se espenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del pais y salazon, debiendo hacer mencion especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnate.

Cerveza legitima inglesa. - Vinos embot llados de Bordeo: y otros. Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compania.

Plaza de San Sebastian .- ALMERIA.

IL MINOR PURGANTE VEGETAL UNICO QUE NO IRRIA.T

Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las tomen.

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hí gado y los desarreglos del vientre asi como tambien la ictericie, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. En Almería: José Martinez Campos.

> DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

PILDORA HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficac que todos los demas remedios para curar los desórdenes del higado y del estómago para purificar la sangre y para regularizar la accion del corazon yde los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de chalquier género desaparece ràpidamente, y el sisma e nervioso fortalecido con el uso de las ma avillosas Pildoras Holloway, las cuales reatablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen la paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecarse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en anocauseu innumerables muertes prematuras

UNGUENTO HOLLOWAY. El Arte Médica no ha producido remedio alguno igua: a este maravilloso Unguento que

nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutanicas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsamica sana las heridas antiguas, las llagas y tumo res, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escro ulas, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitacion del corazon, entorpecimiento del higado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando à este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dichobilsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetre la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viesoso contra toda particula morbosa.

das cajas de Pildoras y botes de Unquento van acompañados de ámplias instruccione. en español relativa al modo de usar los medicamentos.

los medios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central por Ox 533 od Street, Londres. Imeria Gomez Talavera.

En todas las Farmacias, Perfumerias y Peluquerias La Preparade al Bismute per CHIO FAY, Periumista PARIS - 9, Rue de la Pair, 9 - PARIS

DE BARCELONA.

Linea de las Antillas, New-York y Veracruz. -- Combinacion á puertos am

ricanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Linea de Colon.—Combinacion para el Pacifico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Hibana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba. Linea de Filipinas. - Extension á Ilo-110 y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viérnes á partir del 13 de Enero y de Manila cada 4 lúnes á partir del 9 de Enero. Linea de Buenos-Aires.—Un viaje cada dos mases para Rio Jainero, Montevideo y

Bunos-Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas à partir del 6 de Enero.

Linea de Fernando Póo.-Con escalas en la costa occidental de Marruecos. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz. Servicios de Africa. - COSTA NORTE. - Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los dias

16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceula y Malaga y retorno de Malaga el 12 y 25 con las mismas escalas.—COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz à Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador.—SERVICIO DE TANGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tauger los domingos, miércoles y viérnes; y de Tauger para Cadiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasageros á quienes la Compania dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilitado servicio Rebija à familias. Precios convencionales por cam iroles de lujo. Rebaja por pasages de ida y vueltas. Hay pasages para Manila à precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo La Empresa puede asegn ar la mercancias en sus buques.

Aviso importante. - La Compania previene à los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará à los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañia admite carga y expide pasajes para todos los paertos del mundo servidos

por lineas regulares. l'ara mas informes - En Barcelona; La Compañia Trasallántica y los Sres. Ripol y Compañia, plaza de Palacio. - Cádiz; la Delegacion de la Compañia Trasallántica. - Madrid; dou Julian Moreno, Alcala 33 y 35 -Santander; Sres. Ange B. Perez y compania. | Coruña; don E. de Gurada.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira —Cirtagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y compañía. - Málaga; D. Luis Duarte. - Almeria; Sres. M. Ruiz Reyes é

de LERAS, Doctor en Ciencias

Este ferruginoso es el único que encierra en su connosi ién los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el empobrecimiento de la Sangre, los colores palidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las señoras, jovencitas y niños delicados. En PARIS, 8, Rue VIVIENNE, y en todas las Farmacias.

Píldoras purgativas

VEGETALES DEL MEDICO, QUINTELLA.

Excelente purgativo y eficaz remedio para las enfermedades de estómago, dispepsias y difíciles digestiones, afecciones hepáticas, congestiones y estado catarral del higado; y para las variadas enfermedades intestinales y estreñimientos habituales, determinados por afeccion hemorroidal, etc. Cada caja de 30 pildoras 10 reales. Depósito en Almeria, firmacia de J. Vivas Perez, bolica de Santo Domingo.

EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al óptico.

Lozas blancas para hornillas á 12 rs. docena. Cristales de morsolina desde 20 á 50 reales la hoja. Bajillas y juegos de café à precios arreglados.

Problema Colon.

Tan sencillo como el HUEVO de COLON es el separar los dos eslabones una vez sabido el

secreto que revela la figura de la derecha. Depósito en esta plaza, Sres. Carmona y com pania.

Denticina infalible.

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues los salva aun en la agonia, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece à los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs; que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa,4, por mayor, y en todas las boticas y droguerias de España y Almeria.

J. Orta y C.ompañia.

Se ha recibido sobreasada legitima de Mallorca, aceitunas en frascos de cristal, queso de bola clase superior, manteca en letas de unlibra y de media. Hortalizas, salmon y sardia nas. en conserva. Chocolates, café y té, sin

39.—Tiendas.—39.

J. Orta y Compania.

José Marchado Gimenez. Cirujano-dentista.

PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS

Confecciona dentaduras económicas en doce horas y hace las extracciones de muelas sin do-

Horas de consultas y operaciones de 8 á 12 de la mañana y de 3 à 6 de la tarde.

Real núm. 4 y Marquesa 3, piso principal, Almeria.

Almendros

planteles de cuatro, cinco y seis años, de pie amargo criados en sequio de las propiedades de D. Sixto Espinosa en la sierra de Dalias, à real planta. Gabriel Daza, carretera de Dalias, dará azon.